



Resolución de 13 de septiembre de 2023 de la presidenta de la Comisión Académica de Máster por la que se ordena la publicación de las listas con las resoluciones provisionales de las solicitudes de admisión a estudios de máster universitario presentadas en la convocatoria extraordinaria de septiembre de 2023 para iniciar estudios el curso 2023-2024.

El artículo 24 de la Normativa de admisión y matrícula en estudios universitarios oficiales de máster de la Universidad de La Rioja para el curso 2023-2024 establece que: *"La resolución de las solicitudes de admisión corresponderá a los Directores de Estudio por delegación de la Comisión Académica de Máster"*.

Una vez estudiadas y resueltas las solicitudes de admisión por los Directores de Estudios de los Másteres universitarios en la convocatoria extraordinaria, se ordena la publicación de las listas que incluyen las resoluciones correspondientes a cada Máster.

Contra el contenido de las listas provisionales, que se adjuntan como anexo a esta Resolución, podrá interponerse reclamación en el plazo del 13 al 19 de septiembre de 2023, ambos incluidos.

La presidenta de la Comisión Académica de Máster

Fdo.: Ana Ponce de León Elizondo

Código Seguro De Verificación:	c7b3L9KfTheWLkt5PlbcerZCj9HJ5y0w	Fecha	13/09/23 09:22
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/c7b3L9KfTheWLkt5PlbcerZCj9HJ5y0w	Página	1/1

